# FICHA IDENTIFICATIVA

## DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 35742
**Nombre:** Morfología española
**Ciclo:** Grado
**Créditos ECTS:** 6
**Curso académico:** 2026-27

## TITULACIONES

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 1000 - Grado en Estudios Ingleses | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 3 | Segundo cuatrimeste |
| 1001 - Grado en Filología Catalana | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 3 | Segundo cuatrimeste |
| 1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 3 | Segundo cuatrimeste |
| 1013 - Grado en Filología Clásica | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 3 | Segundo cuatrimeste |

## MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|---|---|---|
| 1000 - Grado en Estudios Ingleses | Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas | OPTATIVA |
| 1001 - Grado en Filología Catalana | Minor en estudios hispánicos | OPTATIVA |
| 1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura | Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas | OPTATIVA |
| 1013 - Grado en Filología Clásica | Minor en Estudios Hispánicos | OPTATIVA |

## COORDINACIÓN

PEREZ BEJAR VICTOR

ESTELLES ARGUEDAS MARIA

PEREZ BEJAR VICTOR

# RESUMEN

La asignatura Morfología española se inserta en la materia *Gramática descriptiva del español* y en el módulo *Lengua española*, destinada al desarrollo de las competencias generales previstas para las personas que cursan el *Grado de Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas* o una titulación con mención en *Estudios Hispánicos*.

El módulo en el que se enmarca esta asignatura*, Lengua española*, se centra en el estudio gramatical desde un punto de vista descriptivo y explicativo y, parcialmente, normativo. Esta materia atiende a la estructura interna y al significado de la lengua en su estado sincrónico (español actual), aunque para su explicación habrá que acudir en algunos momentos a su diacronía (historia de la lengua española). Asimismo, para llegar a un conocimiento en cierta profundidad de la gramática española, deberán tenerse en cuenta tanto sus usos reales como su relación con las distintas variedades del español, los dialectos, sociolectos y registros de la lengua española.

La asignatura *Morfología Española* está concebida con carácter de formación obligatoria para aportar a los estudiantes competencias en el conocimiento las diferentes clases de palabras de la lengua española, analizando la forma, la función y el modo de significar de cada una de ellas, así como los límites entre las diferentes categorías gramaticales y los problemas de definición.

Esta asignatura tiene en cuenta especialmente los siguientes ODS: el ODS 4, pues contribuye a «lograr una educación inclusiva y de calidad para todos», lo que «se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible». También se propone el ODS 5, y, en concreto, contribuye a «Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo».

p>

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

3.1. Relación con otras asignaturas de la misma titulación

Restricciones oficiales: no tiene.

3.2. Otros tipos de requisitos
Conocimientos previos de carácter genérico: ninguno.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1000 - Grado en Estudios Ingleses

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de los estudios ingleses.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de los estudios ingleses.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito de los estudios ingleses, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología inglesa y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

## 1001 - Grado en Filología Catalana

Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender

estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

## 1008 - Grado en Lenguas Modernas y Literatura

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de las lenguas modernas y sus literaturas, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con las lenguas modernas y sus literaturas.

Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

### 1013 - Grado en Filología Clásica

Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico.

Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Poseer capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

## 1. La Morfología, la palabra y las clases de palabras

1.1. Definición de morfología. Situación en el sistema de la lengua

- 1.1.1. Tres sentidos de la morfología
- 1.1.2. Signo lingüístico
- 1.1.3. Tipos de morfología: léxica y flexiva
- 1.1.4. Relación con otras disciplinas lingüísticas

1.2. Definición de palabra

1.3. Clasificación de las clases de palabras

- 1.3.1 Heterogeneidad de criterios de clasificación.
- 1.3.2. El término «clases de palabras»
- 1.3.3. Síntesis de las clases de palabras en la tradición gramatical
- 1.3.4. Relación entre categorías y funciones

## 2. El sustantivo

2.1. El nombre común y el nombre propio

2.2. Forma: flexión de género y de número

- 2.2.1. Género
- 2.2.1.1. Breve apunte sobre la evolución del género
- 2.2.1.2. Categoría biológica/ categoría gramatical

2.2.2. Número

2.2.2.1. Clasificación de los sustantivos según su morfema de plural

2.2.2.2. Diferencias de significado en el morfema de número

2.3. Semántica: clases léxicas de nombres comunes

2.3.1. Sustantivos contables y no contables

2.3.2. Sustantivos cuantificativos y clasificativos

2.3.3. Sustantivos individuales y colectivos

2.3.4. Sustantivos abstractos y concretos

2.4. Funciones sintácticas, sustantivo sin determinación, sustantivación

2.4.1. Funciones

2.4.2. Sustantivos sin determinación

2.4.3. La sustantivación

2.4.4. Aposición y relaciones de predicación

## 3. El adjetivo

3.1. Definición del adjetivo. Afinidades y diferencias con otras clases de palabras

3.1.1. Definición

3.1.2. Afinidades y diferencias con otras clases de palabras

3.2. Distinción entre determinantes y adjetivos

3.3. Forma: género, número y grado

3.3.1. Género y número

3.3.2. La expresión del grado

3.4. Significado. Clases de adjetivos según su significado: calificativos, relacionales y adverbiales

3.4.1. Clasificación en calificativos, relacionales y adverbiales

3.4.1.1. Implicaciones sintácticas

3.4.1.2. Caracterización

3.4.2. Rasgos semánticos de la clasificación

3.5. Funciones sintácticas. La posición del adjetivo

3.5.1. Funciones sintácticas

3.5.2. La posición del adjetivo (sintaxis y semántica)

## 4. El artículo

4.1. Definición. El estatuto gramatical de artículo

4.2. Forma. Paradigma del artículo

4.2.1. Paradigma del artículo

4.2.2. El problema del artículo indefinido

4.3. Función del artículo. La sustantivación

4.3.1. Funciones del artículo

4.3.2. La sustantivación

4.4. Significado del artículo definido y del indefinido

4.4.1. Significado del artículo definido

4.4.2. Significado del artículo indefinido

4.4.3. Anáfora directa, anáfora asociativa y usos endofóricos

4.5. La forma lo. Problemas en torno a lo

4.5.1. Forma

4.5.2. Problemas en torno a lo

4.5.3. Construcciones con lo: referenciales y enfáticas

4.6. Ausencia de artículo

## 5. El pronombre y el determinante

5.1. Determinantes y pronombres. Doble manifestación

5.2. El pronombre: categoría y concepto

5.3. Demostrativos: forma, función y significado

5.4. Posesivos: forma, función y significado

5.5. Cuantificadores

5.5.1. Los indefinidos: forma, función y significado (indefinidos universales y no universales)

5.5.2. Los numerales: cardinales, ordinales, fraccionarios, multiplicativos)

5.6. Personales: forma, función y significado

5.7. Relativos, interrogativos y exclamativos: forma, función y significado

## 6. El verbo

6.1. Definición del verbo como clase de palabras

6.2. Constituyentes de las formas verbales. Morfemas flexivos del verbo

- 6.2.1 Número y persona
- 6.2.2 Tiempo. Valores básicos de los tiempos verbales y usos dislocados de los tiempos verbales
- 6.2.3. Aspecto. Relaciones entre tiempo y aspecto. Clases de predicados aspectuales
- 6.2.4. Modo
- 6.2.5. Voz

6.3. Las formas no personales: infinitivo, gerundio y participio

6.4. Las perífrasis verbales

6.5. Clasificación de los verbos

## 7. El adverbio

7.1. Definición. Características básicas y problemas principales

7.2. Forma

7.3. Relaciones con otras categorías gramaticales

- 7.3.1. Adverbio y adjetivo
- 7.3.2. Adverbio, sustantivo y pronombre
- 7.3.3. Adverbio y preposición
- 7.3.4. Adverbio y conjunción

7.4. Función y significado

7.4.1. Clasificación semántica

7.4.2. Funciones del adverbio

7.4.3. Clasificación funcional

## 8. La preposición

8.1. Definición y caracterización

8.2. Forma: paradigma de las preposiciones y locuciones prepositivas

8.3. Función. Algunas construcciones sintácticas particulares

8.3.1. Sujeto con preposición

8.3.2. Las dobles preposiciones

8.4. Significado

## 9. La conjunción

9.1. Definición y clasificación de las conjunciones

9.1.1. Criterios y problemas de definición

9.1.2. Clasificación de las conjunciones y paradigma

9.2. Funciones de la conjunción

9.2.1. Consecuencias sintácticas de la distinción conj. coordinadas/ subordinadas

9.2.2. Conjunciones y transpositores. Tipos de que (Alarcos 1973)

9.2.3. Otros aspectos de la sintaxis de las conjunciones

9.3. ¿Significado de las conjunciones?

9.3.1. Significado gramatical

9.3.2. Significado procesual

9.4. Enlaces extraoracionales y marcadores del discurso

## 10. La interjección

10.1. Definición

10.1.1. Estatuto gramatical

10.1.2. Criterios de definición

10.1.3. Relaciones con otros elementos

10.2. Forma

10.2.1. Morfología

10.2.2. Clases de interjecciones

10.3. Función

10.4. Significado

Estos contenidos se plasman en los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Tener capacidad de manejar información bibliográfica pertinente, especializada y actualizada.

- Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo en español.

- Ser capaz de aplicar los conocimientos sobre el sistema gramatical del español en contextos especializados y académicos para identificar temas de investigación relevantes.

- Ser capaz de reflexionar sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua.

- Ser capaz de describir el funcionamiento de la lengua española y de sus categorías gramaticales.

- Tener la capacidad de argumentar y debatir en torno a los problemas que se plantean en los estudios sobre las categorías gramaticales del español.

- Ser capaz de describir el sistema gramatical español en sus aspectos descriptivos y en el nivel sintáctico.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|---|
| Teoría-Prácticas | 60,00 |
| **Total horas** | **60,00** |

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|---|
| Asistencia a otras actividades | 0,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 0,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 50,00 |
| Preparación de clases | 15,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 20,00 |
| Resolución de casos prácticos | 5,00 |
| **Total horas** | **90,00** |

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza y aprendizaje se articula en torno a dos tipos de actividades (presenciales y no presenciales):

a) Las actividades formativas presenciales constituyen el 40 % del volumen de trabajo de la materia y equivalen a 2,4 créditos ECTS (60 horas lectivas). En estas actividades formativas se describirán y analizarán cada una de las categorías gramaticales del español y se destacarán los principales problemas de su forma, función y significado; asimismo, se ayudará al estudiar a tomar conciencia de los límites de categorización de cada una de ellas. Las clases presenciales serán, pues, teórico-prácticas; las explicaciones gramaticales serán mayoritariamente inductivas: a partir de una breve exposición del

profesor o profesora se trabajarán ejemplos de uso sobre los que se reflexionará. Se ofrecerán al estudiante actividades prácticas de discusión sobre la naturaleza de determinadas categorías gramaticales. Dichas actividades permitirán desarrollar las competencias CB1, CB3, CB4 y CB5 de esta misma guía.

b) Las actividades no presenciales del estudiante suponen entre el 60 % del volumen de trabajo de la materia y equivalen a 3,6 créditos ECTS (90 horas). Se realizarán tareas individuales o en grupo de resolución de problemas y se preparará el examen final (o los parciales) con la ayuda de la bibliografía, en especial, con la de carácter obligatorio. Para llevar a cabo estas tareas, los estudiantes realizarán tutorías periódicas con el profesor. Todo el trabajo señalado, además de la consulta bibliográfica y la lectura crítica de trabajos gramaticales, supone en el estudiante el fomento de un espíritu reflexivo, la implicación activa del estudiante en el proceso de construcción de sus conocimientos gramaticales. Dichas actividades desarrollarán las competencias CE04, CE013, CE51 y CE55 de esta misma guía.

## EVALUACIÓN

**1.ª convocatoria**

| ACTIVIDAD EVALUADA | % sobre la calificación final |
|---|---|
| Examen final | 70 % |
| Actividades realizadas durante el curso y/o trabajo final | 30 % |

**2.ª convocatoria**

| ACTIVIDAD EVALUADA | % sobre la calificación final |
|---|---|
| Examen final | 70 % |

| | |
|---|---|
| Actividades realizadas durante el curso y/o trabajo final | 30 % |

OBSERVACIONES:

- Tanto en el examen final (70 %) como en las actividades realizadas durante el curso (30 %) deberá obtenerse un mínimo del 50 % de la calificación máxima de cada uno para que cuente ese ítem de evaluación en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Si las actividades están aprobadas en la primera convocatoria, pero no el examen o la asignatura, la calificación obtenida en ellas se guarda para la segunda convocatoria.

- Son recuperables todas las actividades en 2.ª convocatoria. La alumna o el alumno que haya suspendido las prácticas en primera convocatoria deberá hablar con la profesora o el profesor de la asignatura tras la revisión del examen para establecer las actividades de recuperación.

- En esta materia, el sistema de evaluación se asienta firmemente no solo en la adquisición de conocimientos, sino en la de competencias, entre las cuales se encuentra adquirir conocimientos teóricos y competencias de redacción y corrección en español. Por tanto, si el alumno o alumna comete faltas de ortografía, ortotipografía o expresión en la parte de redacción libre o en los ejercicios de la parte práctica, se restarán 0,5 puntos por falta. En el examen final, un total de cinco faltas comportarán que el examen se evalúe con cero puntos; también se podrá suspender el examen si el número de faltas es inferior, pero el profesorado considera que su gravedad justifica la calificación.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta, según el "Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas de la Universitat de València" aprobado por el Consell de Govern de 14 de julio de 2020. ACGUV 123/2020. La utilización de herramientas de inteligencia artificial se adecuará a lo dispuesto en la "Guía de actuación para el uso responsable de la inteligencia artificial (IA) en las actividades docentes y de evaluación en la Universitat de València" o normativa que la sustituya.

## BIBLIOGRAFÍA

**BÁSICA**

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025): *Nueva gramática de la lengua española (edición revisada y ampliada)*, Barcelona, Planeta.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa-Calpe.

**COMPLEMENTARIA**

Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, págs. 227-239. Alcina, J. y J. M. Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

Bello, A. (1988: 1847): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf.

Bosque, I. (1980) *Problemas de morfosintaxis: ejercicios de gramática española para estudiantes universitarios*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Bosque, I. (2015): *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. 2.ª ed., Madrid, Síntesis.

Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.

Escandell Vidal, M. V., Leonetti Jungl, M., y Sánchez López, C. (2011): *60 problemas de gramática*, Madrid, Akal.

Fernández Ramírez, S. (1986-87: 1951): *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. *Madrid. Revista de Occidente*; reed. vol. 3.2: *El pronombre* (preparado por J. Polo): Madrid, Arco/Libros, 1987; vol. 4: *El verbo y la oración* (ordenado y completado por I. Bosque), Madrid, Arco/Libros, 1986. Gili Gaya, S. (1983 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.

Gómez Torrego, L. (2011): *Análisis morfológico: teoría y práctica*. 2.ª ed. rev. y act, Madrid, SM.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2002): *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid, Arco-Libros.

Marcos Marín, F., Satorre Grau, J., Viejo Sánchez, M. L. (1998): *Gramática española*, Madrid, Síntesis.

Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, vols. 1 y 2.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2013): *El buen uso del español*, Barcelona, Espasa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025): *Diccionario panhispánico de dudas*, Barcelona, Taurus.

Roca Pons, J. (1974): *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide, 3.ª ed. Seco, R. (1953): *Manual de gramática española,* Madrid, Aguilar.